



Contrato N° 54.../ 2025

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Capitán. Montiel de esta ciudad, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. **ALCIDES RIVEROS CANDIA** con cedula de identidad N° 1.428.339 y la Secretaria General, **Dra. NILSA SÁNCHEZ VERGARA**, con Cédula de Identidad N° 699.806, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra parte a la Firma "**M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**", con RUC. N° 3007180-1, representada por la Sra. **Mirna Celeste Coronel Aguayo**, en su calidad de Oferente, con domicilio en la calle Ángel Torres N° 512 c/ Manuel Domínguez de la ciudad de Fernando de la Mora, en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen en celebrar el presente contrato el cual se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: -----

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "**CONSTRUCCION DE 1 AULAS EN PLANTA ALTA - ESCUELA N° 144 COMANDANTE LEO NOWAK**".-----

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **471.708**.-----

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Menor Cuantía Nacional N° **471.708**, convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por **Resolución IMFM N° 1757 de fecha 01 de septiembre de 2025**.-----

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Licitación: 471708 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA - ESCUELA N° 144 COMANDANTE LEO NOWAK							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA					M&BUSSINES		
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	61,50	30.220	1.858.530	procedencia: nacional
2	72131601-004	Pilares de H- A-	unidad de medida: metros cúbicos presentación: unidad	0,27	4.160.400	1.123.308	procedencia: nacional
3	72131601-004	Vigas y dado de H- A-	unidad de medida: metros cúbicos presentación: unidad	1,25	4.101.000	5.126.250	procedencia: nacional
4	72131601-004	Encadenados de H- A-	unidad de medida: metros cúbicos presentación: unidad	1,12	2.700.850	3.024.952	procedencia: nacional
5	72131601-004	Loseta de H2A3 sobre puerta de acceso	unidad de medida: unidad medida global presentación: unidad	1,00	579.985	579.985	procedencia: nacional
6	72101703-003	De 0,15 para revocar	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	3,40	188.410	640.594	procedencia: nacional

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007180-1



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

7	72101703-003	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	34,50	457.120	15.770.640	procedencia: nacional
8	72101703-003	De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	13,50	459.000	6.196.500	procedencia: nacional
9	72101703-003	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	32,78	329.200	10.791.176	procedencia: nacional
10	72101703-003	Envarillado bajo aberturas 2 1/8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	16,00	62.660	1.002.560	procedencia: nacional
11	72131601-015	De 0,30 x 0,30 para revocar	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	6,44	625.500	4.028.220	procedencia: nacional
12	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H 1 A 1 de 2" x 6" con listÓN de boca.	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	90,50	476.150	43.091.575	procedencia: nacional
13	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	65,58	51.550	3.380.649	procedencia: nacional
14	72131601-008	De pilares de 0,30 x 0,30 cm	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	19,35	144.900	2.803.815	procedencia: nacional
15	72131601-008	De pilares en galeria de H- A-	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	6,60	110.490	729.234	procedencia: nacional
16	72131601-008	De viga cumbrera y galeria de H- A-	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	16,00	109.080	1.745.280	procedencia: nacional
17	72131601-008	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	14,70	54.500	801.150	procedencia: nacional
18	72131601-008	Contrapiso de H 1 de cascotes 7 cms	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	59,50	165.620	9.854.390	procedencia: nacional
19	72131601-009	Carpeta de regularizacion para piso ceramico	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	59,50	69.890	4.158.455	procedencia: nacional
20	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	59,50	237.650	14.140.175	procedencia: nacional
21	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	31,00	111.190	3.446.890	procedencia: nacional
22	72131601-010	Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: unidad presentación: unidad	1,00	2.203.890	2.203.890	procedencia: nacional
23	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	7,60	494.900	3.761.240	procedencia: nacional
24	72131601-010	Baranda metálica en galeria	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	9,40	622.200	5.848.680	procedencia: nacional
25	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	25,45	28.300	720.235	procedencia: nacional
26	72131601-012	De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	83,70	31.700	2.653.290	procedencia: nacional
27	72131601-012	De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	83,70	41.470	3.471.039	procedencia: nacional
28	72131601-012	De viga cumbrera y galeria al latex	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	16,00	37.870	605.920	procedencia: nacional

M&C BUSINESS
de Mima Celeste Coronel Aguayo
RUC/3087180-1

VISIÓN: Fernando de la Mora, una ciudad modelo, dinámica y competente en la satisfacción de las necesidades de la comunidad promoviendo su desarrollo integral sostenible e inclusivo.





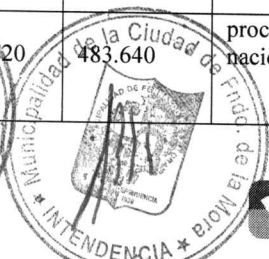
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

29	72131601-012	De balancines con pintura sintética	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	7,60	68.500	520.600	procedencia: nacional
30	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	111,30	45.500	5.064.150	procedencia: nacional
31	72131601-012	De tejuelones con barniz	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	80,00	59.950	4.796.000	procedencia: nacional
32	72131601-012	De baranda metálica con pintura sintética	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	9,40	67.700	636.380	procedencia: nacional
33	72131601-012	De puerta matalica con pintura sintetica	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	7,30	68.700	501.510	procedencia: nacional
34	72131601-012	De tirantes y liston de boca de H A al latex	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	53,40	53.700	2.867.580	procedencia: nacional
35	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sinteica	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	33,00	127.330	4.201.890	procedencia: nacional
36	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: metros cuadrados presentación: unidad	7,60	343.000	2.606.800	procedencia: nacional
37	72101510-005	Canaleta y caño de bajada N 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: metro lineal presentación: unidad	33,00	153.860	5.077.380	procedencia: nacional
38	72101510-005	Régistro de 20x20x20 p/ desague de ca de bajada	unidad de medida: unidad presentación: unidad	1,00	422.660	422.660	procedencia: nacional
39	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: unidad presentación: unidad	6,00	185.230	1.111.380	procedencia: nacional
40	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	unidad de medida: unidad presentación: unidad	8,00	185.230	1.481.840	procedencia: nacional
41	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: unidad presentación: unidad	8,00	186.230	1.489.840	procedencia: nacional
42	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: unidad presentación: unidad	10,00	204.430	2.044.300	procedencia: nacional
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: unidad presentación: unidad	6,00	206.100	1.236.600	procedencia: nacional
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: unidad presentación: unidad	8,00	206.100	1.648.800	procedencia: nacional
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: unidad presentación: unidad	8,00	230.100	1.840.800	procedencia: nacional
46	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de A.A	unidad de medida: unidad presentación: unidad	4,00	444.370	1.777.480	procedencia: nacional
47	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas de computadoras	unidad de medida: unidad presentación: unidad	2,00	241.820	483.640	procedencia: nacional
48	72131601-001	Alimentacion del medidor de TP con cable de 4 x 6 mm2	unidad de medida: unidad presentación: unidad	100,00	161.740	16.174.000	procedencia: nacional
49	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: unidad presentación: unidad	2,00	520.170	1.040.340	procedencia: nacional
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: unidad presentación: unidad	4,00	332.210	1.328.840	procedencia: nacional
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	unidad de medida: unidad presentación: unidad	2,00	241.820	483.640	procedencia: nacional

M&O BUSSINES
de Mirna Celeste Geronel Aguayo
RUC 2007180-1

VISIÓN: Fernando de la Mora, una ciudad modelo, dinámica y competente en la satisfacción de las necesidades de la comunidad promoviendo su desarrollo integral sostenible e inclusivo.



mecip
2015



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

52	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: unidad presentación: unidad	1,00	734.040	734.040	procedencia: nacional
53	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: unidad presentación: unidad	1,00	265.120	265.120	procedencia: nacional
54	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: unidad presentación: unidad	1,00	209.680	209.680	procedencia: nacional
55	72102201-003	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: unidad presentación: unidad	4,00	768.400	3.073.600	procedencia: nacional
56	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: unidad medida global presentación: unidad	1,00	1.343.555	1.343.555	procedencia: nacional
57	72131601-002	cartel indicador medida (1,00 x 2,00) m chapa n° 24, bastidor caño de (25 x 25) m, base: dos estructura metálica triangular de 15cm ., altura 4,00 m	unidad de medida: unidad medida global presentación: unidad	1,00	2.735.370	2.735.370	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	220.756.437	

El monto total del presente contrato asciende por monto total de **Gs. 220.756.437.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE), IVA incluido**, conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la firma adjudicada. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma de contrato hasta la recepción definitiva.-----

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.-----

Administración del Contrato

La administración de este contrato a cargo del Arq. Román Raúl Escurra Paredes con C.I. N° 688.671, Jefe de Dirección de Obras y Desarrollo Urbano.-----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 51 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario, deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en la Ley 7021/22.-----

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.-----

M&C BUSSINES
de Milina Celeste Coronel Aguayo
RUC: 13007180-1





MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-----

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 19 mes septiembre de 2.025_-----



Dra. Nilsa Sanchez Vergara
Secretaria General



Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

M&O BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007180-1

Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo
"M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO"
RUC. N° 3007180-1

M&O BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007180-1